

Chetumal, Quintana Roo, a 2 de Diciembre de 2019

“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”

Asunto: Informe sobre el Endeudamiento Neto

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:**

**ENDEUDAMIENTO NETO  
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO MANIFIESTO AL TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO QUE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; NO GENERO ENDEUDAMIENTO NETO A LA FECHA QUE SE REPORTA.

**ATENTAMENTE**

DE ACUERDO A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO P.A CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, VOLUMEN XXXVIII, TOMO “A”, EN SU CLAUSULA SIGUIENTE: PRIMERA.- EL ARQUITECTO EDUARDO DE JESÚS ORTIZ JASSO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, OTORGA CON LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA, INDEPENDIENTE DE CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO UN MANDATO O PODER GENERAL A FAVOR DEL LIC. JULIO HAN CHAN, PARA QUE EN NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE LA PODERDANTE, REALICE Y EJERZA PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES AL QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DEL CODIGO CIVIL FEDERAL (HOY CIUDAD DE MEXICO) Y DOS MIL OCHOSCIENTOS DIEZ DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS CORRELATIVOS EN LOS DEMAS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.